EISA
ELECTRON INVESTMENT, S.A.
"Aliados con la Universidad y la Comunidad"

10 de Agosto de 2015
CAR-106-2015-EISA

Licenciadas
Myrna Palomo o Aniyelis Marrero
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Estimadas licenciadas:

En referencia a los bonos corporativos por un valor nominal de hasta Doscientos Treinta y Cinco Millones de Dolares (US$235,000,000) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, que Electron Investment, S.A. (el "Emisor") registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la resolución SMV 407-15 de 30 de junio de 2015 les enviamos Comunicado de Hecho de Importancia fechado al día de hoy 10 de Agosto de 2015.

Sin más por el momento,

Atentamente,

Héctor Cotes
Apoderado
Electron Investment, S.A.

Electron Investment, S.A.
Calle 77 San Francisco, Final de Calle 50, Edificio Banistmo, Piso 2, Oficina 2-A
Teléfono: +507 393-1810 • Fax: +507 393-1910

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

EISA
ELECTRON INVESTMENT, S.A.

Hacemos referencia a aquellos Bonos Corporativos (los "Bonos") por un valor nominal de hasta Doscientos Treinta y Cinco Millones de Dólares (US$235,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que Electron Investment, S.A. (el "Emisor") registró para su oferta pública ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en virtud de la Resolución SMV 407-15 de 30 de junio de 2015, en tres (3) Series a saber: Serie A por hasta Ciento Ochenta y Siete Millones de Dólares (US$187,000,000.00), Serie B por hasta Treinta Millones de Dólares (US$30,000,000.00) y Serie C por hasta Dieciocho Millones de Dólares (US$18,000,000.00). Los Bonos de la Serie A que han sido colocados en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Por este medio se da a conocer al público inversionista que, conforme a la autorización previamente otorgada por BG Trust, Inc., en calidad de fiduciario del fideicomiso de garantía celebrado mediante Escritura Pública No. 24,942 de 14 de julio de 2015 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá (el "Fideicomiso de Garantía"), el Emisor ha modificado su pacto social mediante Escritura Pública No. 6,576 de 6 de agosto de 2015, inscrita en el Registro Público el 7 de agosto de 2015, a fin de (i) modificar su artículo quinto, para efectos de, cambiar su capital social autorizado a UN MILLON SETECIENTAS TRES MIL TRESCIENTAS VEINTA (1,703,320) acciones comunes sin valor nominal; (ii) modificar su artículo décimo tercero sobre ciertos asuntos que deben ser sometidos y aprobados por Súper Mayoría de Accionistas; y (iii) derogar su artículo veintidós del Pacto Social sobre conflictos entre el acuerdo de accionistas del Emisor y su pacto social. Igualmente, se le comunica al público inversionista que el día 10 de agosto de 2015, se autorizó la emisión de dieciséis mil trescientas setenta y nueve (16,379) acciones comunes sin valor nominal del Emisor a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., en nombre y por cuenta propia, y la emisión de noventa y dos mil ochocientos dieciséis (92,816) acciones comunes sin valor nominal del Emisor a favor de Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., en su calidad de gestor del Fondo para Inversiones en el Exterior ("FIEX"), en nombre propio y por cuenta del FIEX, acciones que serán dadas en prenda para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo los Bonos.

Panamá, 10 de agosto de 2015.

ELECTRON INVESTMENT, S.A.

Héctor Cotes
Apoderado